ACTA DE LIQUIDACIÓN			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-2025-014			
INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA N° CMC-2025-035			
Fecha Acta	14 DE NOVIEMBRE DE 2025	Fecha de suscripción del contrato:	01 OCTUBRE DE 2025

TIPO DE PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA												
CÓDIGO DE PROCESO:	CMC-2025-035												
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS												
CODIGO DE CONTRATO:	CPS-2025-014												
FECHA DE CELEBRACIÓN:	01 OCTUBRE DE 2025												
CONTRATISTA:	EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S												
NIT:	N° 900.652.283												
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE HOOVER TRUJILLO												
C.C Nº:	N° 96.352.176 EXPEDIDA EN EL DONCELLO CAQUETÁ												
CLASE DE PERSONA	PN		PJ		X		UT		C				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONALES RURALES DEL MUNICICPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ, EN EL FORO DE JUVENTUDES MUNICIPAL DE EL DONCELLO CAQUETÁ.												
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.												
FECHA DE INICIO:	03 DE OCTUBRE DE 2025												
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2025												
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE												
CDP N°.	400 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025												
RP N°.	1188 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025												
FUNCIONARIO SUPERVISOR:	FRANKLIN DIAZ ALBA												
CARGO:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL												

En el despacho de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO** - se reunieron: **FRANKLIN DIAZ ALBA**, en su condición de Secretario General y de Gobierno y como tal supervisor del contrato de la referencia, **JAIR DIAZ DIAZ**, en representación del municipio como **ALCALDE MUNICIPA**L y **JOSE HOOVER TRUJILLO,** identificado con cedula de ciudadanía N°.96.352.176 de El Doncello Caquetá, representante legal de la **EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S,** identificada con NIT N°. 900.652.283-1, con el fin de proceder a dar por Liquidado el contrato de prestación de servicios N° **CPS-2025-014**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato de prestación de servicios **N°CPS-2025-014**, fue suscrito el día primero (01) de octubre de 2025, por el término de un (01) mes, contados a partir de la firma del contrato, desde el día tres (03) de octubre de hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.000.000,00
PAGOS ANTERIORES	$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR REALIZAR PAGO	$ 10.000.000,00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 10.000.000,00

En virtud de lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios N° **CPS-2025-014**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes quedarán mutuamente a paz y salvo, una vez se realice el pago pendiente a favor del contratista por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, en El Doncello (Caquetá), a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

SUPERVISOR:	CONTRATISTA:
FRANKLIN DIAZ ALBA Secretaria General y de Gobierno Municipal	**R.L. JOSE HOOVER TRUJILLO** C.C. N°. 96.352.176 de El Doncello Caquetá **EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S** NIT N°.900.652.283-1
JAIR DIAZ DIAZ Alcalde del Municipio de El Doncello Caquetá	

Proyectó: Juan Diego Valencia Orrego – Aux Administrativo de S.S.G.
Revisó: Franklin Diaz Alba – Secretario General Y De Gobierno.